

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2025, de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, por la que se procede a la modificación en la designación de los miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones que se presenten al amparo de la Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para obras de consultorios locales o de helisuperficies de titularidad o disponibilidad municipal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio económico 2025.*  
(2025060906)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 57/2024, de 26 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Consejería de Salud y Servicios Sociales para las obras o equipamiento de consultorios locales o de helisuperficies de titularidad o disponibilidad municipal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria en cada una de sus líneas (DOE n.º 131, de 8 de julio) con fecha de 19 de noviembre de 2024, mediante Resolución de la Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, se procedió a designar a los funcionarios adscritos a la Dirección General, para asumir las vocalías y la secretaría de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones para obras de consultorios locales y de helisuperficies, aprobada mediante Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para obras de consultorios locales o de helisuperficies de titularidad o disponibilidad municipal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio económico 2025.

Asimismo, en el citado artículo 6.2 Decreto 57/2024, de 26 de junio, se establece que en el caso de ausencia justificada de las personas que conforman la Comisión de Valoración, por parte de la Dirección General competente en materia de autorización de centros y servicios sanitarios se procederá a designar a sus sustitutos.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

**Único.** Designar como sustitutos a los siguientes funcionarios adscritos a la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias:



**DOE**

NÚMERO 55

Jueves 20 de marzo de 2025

**14394**

Vocalías:

Titular: D.<sup>a</sup> María Belén Castilla Montesinos, Jefa de Sección de Evaluación.

Sustituta: D.<sup>a</sup> Beatriz Alvarado Rebollo, Administrativa.

Titular: D.<sup>a</sup> Felicia Camarero Blasco, Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos.

Sustituta: D.<sup>a</sup> Teresa Carrasco Marín, Administrativa.

Mérida, 13 de marzo de 2025.

La Directora General de Planificación,  
Formación y Calidad Sanitarias y  
Sociosanitarias,

SILVIA TERESA TORRES PILES